



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS
LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCIÓN NÚM: 35

SERIE 2013-2014

PARA RATIFICAR LOS DONATIVOS OTORGADOS DURANTE AL AÑO FISCAL 2012-2103, A DIFERENTES ENTIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES POR LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SALINAS.

POR CUANTO: El Artículo 9.014 de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico establece que el Municipio puede donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro y se dedique a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad.

POR CUANTO: Durante el Año Fiscal 2012-2013, el Municipio de Salinas en su compromiso con el deporte y la cultura de nuestro pueblo otorgó los siguientes donativos:

Entidad	Donativo	Fecha en que se otorgó	Propósito
Salinas Baseball Club	\$ 15,000.00	02/06/2013	Doble AA
Coco Indians	\$ 1,500.00	02/07/2013	Clase A
Giants San Felipe	\$ 1,500.00	02/07/2013	Clase A
Plena 97	\$ 1,500.00	02/07/2013	Clase A
Rangers del Coquí	\$ 1,500.00	02/07/2013	Clase A
La Playa	\$ 1,500.00	02/07/2013	Clase A
Hermanos Hijos de Salinas	\$ 2,000.00	02/07/2013	Parada Puertorriqueña
Iglesia Católica La Monserrate	\$ 1,000.00	03/20/2013	Vigilia Pascual

POR CUANTO: La Administración Municipal de Salinas está comprometida con actividades deportivas, culturales y cívicas, que promuevan la confraternización y desarrolle a nuestros niños y jóvenes en un ambiente de sana participación deportiva, cultural y cívica.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de Salinas aprobó dentro del presupuesto para el año fiscal 2012-2013, las partidas 01-09-04-94.47, 01-02-04-94.44 y 01-02-04-94.47 respectivamente, de donde se pudieron brindar estas ayudas.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:**

SECCIÓN 1RA: Ratificar los donativos otorgados durante al año fiscal 2012-2103 a diferentes entidades deportivas, culturales y cívicas por la Hon. Karilyn Bonilla Colón, alcaldesa del Municipio de Salinas. Los mismos se desglosan a continuación:

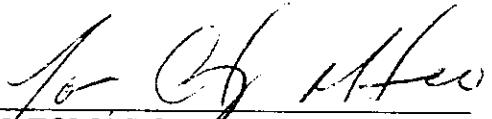
Entidad	Donativo	Fecha en que se otorgó	Propósito
Salinas Baseball Club	\$ 15,000.00	02/06/2013	Doble AA
Coco Indians	\$ 1,500.00	02/07/2013	Clase A
Giants San Felipe	\$ 1,500.00	02/07/2013	Clase A
Plena 97	\$ 1,500.00	02/07/2013	Clase A
Rangers del Coquí	\$ 1,500.00	02/07/2013	Clase A
La Playa	\$ 1,500.00	02/07/2013	Clase A
Hermanos Hijos de Salinas	\$ 1,500.00	02/07/2013	Parada Puertorriqueña
Iglesia Católica La Monserrate	\$ 1,000.00	03/20/2013	Vigilia Pascual

SECCIÓN 2DA: Todas las entidades y organizaciones deportivas rendirán un informe al Departamento de Finanzas y a la Legislatura Municipal donde detalle y evidencie con recibos, el uso que se le dio a los fondos donados.

SECCIÓN 3RA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de la aprobación por la Alcaldesa y se deroga cualquier Ordenanza o Resolución que entre en conflicto con la presente.

SECCIÓN 4TA: Que copia de esta Resolución sea enviada al Departamento de Finanzas y cualquier otra agencia que así lo solicite.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 28 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2013.


HON. TOMÁS CARTAGENA MATEO
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


SRA. MAYNETTE IRIZARRY RENTAS
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL
MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 31 DÍAS DEL MES DE
Octubre DE 2013.


KARILYN BONILLA COLÓN
ALCALDESA

CERTIFICACIÓN

YO, MAYNETTE IRIZARRY RENTAS, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO:** Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 35, Serie 2013-2014, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Sesión Ordinaria celebrada el **28 de octubre de 2013**.

Se certifica además, que la Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Tomás R. Cartagena Mateo, Roberto Quiñones Rivera, Elvin E. Negrón Rodríguez, Jacqueline Vázquez Suárez, Lesvia J. Rivera Ofray, Juan M. Mangual Guerrido, José R. Vázquez Alvarado, Migdalia Díaz Colón, Evelyn Alvarado Merced, Mildred Correa Padilla, Amadid Ortiz de Jesús, Gilberto Reyes Suárez y Víctor Alvarado Guzmán.**

Abstenido: Hon. Melvin M. Torres Ortiz

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **31 de octubre de 2013**.



**SRA. MAYNETTE IRIZARRY RENTAS
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL**